CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 31 DICIEMBRE DE 2014.

ACTA N° 36/2014.

En Río Bueno a 31 de Diciembre de 2014, siendo las 09:18 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos.**

1.- ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SRA. MIRTALA CATALINA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA DIONET BALDOVINO URIBE.
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

1.2.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRA. ANDREA SOTO OJEDA, DIRECTORA DIDECO- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRA. CARMEN PEZO, DIRECTORA (S) DAEM- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl - concejomunicipal@muniriobueno.cl

ACTA SESION ORDINARIA Nº 36 /2014.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos inicio a la sesión ordinaria de hoy 31 de Diciembre, como Primer Punto de Tabla Aprobación del Acta Anterior, ¿Existe alguna observación al acta?

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Tengo una duda, en el tema de la empresa que transporta su maquinaria por calle y no arriba de un camión por Calle San Martín. Me cabe la duda si se quedo en algo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quedamos en conversar con la empresa, vamos a notificar a Copcisa sobre la situación.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Nada más que esa observación Alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Aprobamos el acta anterior con la observación de la Concejal.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl - concejomunicipal@muniriobueno.cl

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNIPAL, Lectura a carta enviada por Junta de Vecinos 34-R Pindaco, de fecha 27.11.2014.

"Por medio de la presente, se dirige a usted y a su distinguido Concejo Municipal, la Junta de Vecinos 24-R del Sector de Pindaco, con el propósito de dar a conocer información pertinente en relación a la Semana Pindaquina 2015.

Se pretende preparar una jornada llena de actividades entre los días jueves 08, viernes 09 y sábado 10 de Enero 2015, la cual nos permitirá compartir de gratos momentos de esparcimiento y camadería, para lo que esperamos contar con su presencia y la de los Concejales, lo que otorgará mayor realce e importancia a esta actividad.

Considerando la responsabilidad que conlleva tal evento, además del compromiso como directiva a cumplir las expectativas de todos, y mejorar la calidad de cada versión, es que deseamos contar nuevamente con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno.

Conforme a lo anterior, solicitamos a usted y a su Concejo Municipal, pueda aportarnos su cooperación en las siguientes necesidades:

- Amplificación para los días de celebración (3 días)
- Iluminación para nuestro escenario
- Artista para la noche de clausura
- Dinero en efectivo

En lo que respecta a nuestra petición, les informamos que para suplir nuestras necesidades no se cuenta con los fondos necesarios, ya que las exigencias de tal celebración se elevan versión, teniendo que considerar:

- Dinero para las candidatas a reinas
- Recuerdos para las candidatas
- Recuerdo para los artistas invitados

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl - concejomunicipal@muniriobueno.cl

- Implementos de decoración para la sede social
- Escenario
- Otros.

Es por todas estas iniciativas que necesitamos contar con su valioso aporte, el cual es de vital importancia para nosotros.

Le agradeceríamos profundamente su consideración para con esta directiva, ya que nos permitirá hacer de este evento del Sector de Pindaco una nueva semana para recordar.

Esperando tener buena acogida, agradecemos a usted y su Concejo Municipal, la atención presentada a nuestra carta.

Se despide cordialmente,

Junta de Vecinos 34-R Sector de Pindaco".

Esta Junta de Vecinos cuenta con Personalidad Jurídica vigente y está inscrita en el Registro de Fondos Públicos. El certificado de la Dirección de Administración y Finanzas señala que da respuesta a Ordinario N° 180 de fecha 23.12.2014 de la Secretaría Municipal; e informa que existe disponibilidad presupuestaria correspondiente al año 2015 para aporte solicitado por la organización y se sugiere lo siguiente:

Beneficiario	Presupuesto sugerido año 2014	Cuenta
Junta de Vecinos 24-R Pindaco	$400.000	215.24.01.004

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Pindaco tradicionalmente adelanta su semana, este año la han limitado a tres días, lo cual nos parece bien porque para todos es desgastante una semana, concentrar todas las actividades en tres días, siento que será mucho mejor. Pindaco siempre se ha caracterizado por una gran cantidad de actividades de muy buena calidad.

Sometemos a aprobación la entrega de recursos a la Junta de Vecinos 24-R de Pindaco.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SRA. SECRETARIA MUNIPAL, Lectura a Ordinario N° 392 de fecha 30.12.2014, enviado por la

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl - concejomunicipal@muniriobueno.cl

Dirección de Secplan.

"Junto con saludar, por intermedio de la presente, envío a ustedes propuestas de adjudicación de licitaciones elaboradas por la dirección de Secplan que requieren tomar Acuerdo de Concejo, conforme a la Ley 18.695 artículo 65 letra i), para celebrar contratos cuyos montos sean iguales o superiores a 500 UTM, las cuales son las siguientes:

Nombre	Monto Total	ID Licitación
Reposición de Luminarias, Sector Rural de Crucero, Comuna de Río Bueno. **Oferente Sr. Pablo Rodríguez Muñoz**	$46.781.777.-	3833-186-LP14

Toda la información referente a cada una de las iniciativas se encuentran en portal Mercado Público para vuestro conocimiento y fines".

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Todos sabemos que nos adjudicamos un proyecto como Municipalidad para Reposición y se encuentra dentro de la línea de generar un mejoramiento integral, así como lo hicimos con la Ciudad. Están los recursos disponibles, se llamó a licitación, llegó un sólo oferente el cual cumple con toda la normativa.

Aprovecho la oportunidad de poder compartir con ustedes, ya que fuimos una de las Comunas seleccionadas bajo el criterio de postulación de Recambio de Luminarias en el Sector Rural, con ciento diez millones de pesos, son 289 Luminarias Led para sectores más concentrados como Mantilhue; Cayurruca; Vivanco; Trapi.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Este es un concurso que se hizo al Ministerio de Energía durante el mes de Septiembre, fueron 85 los Municipios favorecidos, nuestra Comuna se adjudicó 289 luminarias LED, en las cuales se priorizaron los Sectores Rurales más concentrados. Cada luminaria tiene un costo alrededor de $385.000 (trescientos ochenta y cinco mil pesos), lo más probable es que comiencen a ejecutarse durante marzo del año 2015. No se consideró a Crucero porque paralelamente estaba este Proyecto FRIL de Seguridad Ciudadana que son 142 luminarias y abarcara la totalidad de Crucero, además viene la construcción de la calle principal y luminaria de

apoyo en esa zona.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Concejales, sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, ¿Cuándo comenzarían estos trabajos en Crucero referente a las luminarias?

SR. DIRECTOR SECPLAN, El 02 de Enero 2015 Concejal.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl - concejomunicipal@muniriobueno.cl

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 DAEM.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos la bienvenida a la Sra. Carmen Pezo, quien nos presentará su Modificación Presupuestaria N° 03. Además, quiero desear mis mejores deseos para que realice una muy buena gestión, dada su experiencia no tengo duda que así será.

JEFA (S) DAEM, Buenos días Sres. Concejales y muchas gracias Sr. Alcalde. Vengo a presentar la Modificación Presupuestaria N° 03 del Departamento, todos tienen en su poder el detalle. La primera parte es por mayores ingresos, con un monto total de $44.712.000 (cuarenta y cuatro millones setecientos doce mil pesos), eso implica ingreso de fondos que llegaron por la 2 da. Cuota del Proyecto de Transporte Escolar por $3.600.000 (tres millones seiscientos mil pesos); Fondo de Revitalización por Cumplimiento de Metas $14.577.000 (catorce millones quinientos sesenta y siete mil pesos), esas dos cantidades suman $18.177.000 (dieciocho millones ciento setenta y siete mil pesos), que son los que estamos modificando. Luego tenemos ingresos por Licencias Médicas por $26.535.000 (veinte seis millones quinientos treinta y cinco mil pesos), ambos ingresos suman los $44.712.000 (cuarenta y cuatro millones setecientos doce mil pesos), los cuales los distribuimos en Materiales de Uso y Consumo; Servicios Generales y lo referente Reembolso de Licencias Médicas del Personal a Contrata.

En cuanto a los Bonos de fin de año y Aguinaldo, suman $136.879.000 (ciento treinta y seis millones ochocientos setenta y nueve mil pesos), los cuales se distribuyen entre el Personal Titular; Contrata y Otras Remuneraciones, que son los Asistentes de la Educación o por el Código del Trabajo.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Aprovecho de consultar, que sucede con la jubilación de Norma Aravena.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl - concejomunicipal@muniriobueno.cl

JEFA (S) DAEM, Cuando ella se inicio en el sistema existía el INP; Empleados Particulares y Servicio de Seguro Social, a ella se le empezó a cotizar en este último. El problema es que ahora cuando ella presenta su expediente al IPS, dicen que las cotizaciones debían estar en la caja de Empleados Municipales, pero información referente a eso no llegó. La misma situación ocurrió con Don Hugo Pereda, él hizo su trámite en el IPS, tengo entendido que llego a un acuerdo de que con su jubilación le descuenten la diferencia de porcentaje que no fue entregado en la caja.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Ayer en la tarde estuve reunido con la Sra. Norma Aravena, como Administración Municipal hicimos la gestión con el IPS en Santiago, en donde nos señalaron que su pago se encontraba en Contraloría. En el IPS nos solicitaron una documentación la cual la haremos llegar de manera que se puedan agilizar los pagos que se están debiendo. Quedamos en que la primera semana de Enero vamos a llamar para ver cómo va el trámite con el IPS.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Que bueno Don Mauricio.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Concejales, sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 03 del Daem.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, En relación a la Cuenta Pública de ayer de Don Fredy, quiero ratificar todo su compromiso, entrega que hizo permanentemente como profesional y persona a la educación pública. Muchas gracias a Don Fredy y desear toda la suerte a Carmen para que en esta subrogancia podamos mantener estos dos meses, toda vez que se iniciará el proceso de postulación al cargo de Jefe Titular Daem.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, ¿Cuando inicia el proceso?

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl - concejomunicipal@muniriobueno.cl

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Ahora se sube, está terminando el proceso del Concurso Director Liceo Técnico Profesional de la Comuna.

CUARTO PUNTO DE TABLA

ADJUDICACIÓN SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES AÑO 2015.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Como todos los años, vamos a aprobar la contratación de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles pro el año 2015. Tenemos un oferente que se ha venido trabajando con ellos, han respondido de buena manera.

SR. DIRECTOR SECPLAN, En el oficio que ustedes tienen se encuentran los antecedentes de la licitación, el oferente es Liberty Compañía de Seguros Generales S.A, su oferta consiste en lo mismo del año anterior, ocho cuotas de 661.60UF, para asegurar todos los bienes del Municipio; Salud, Daem; Administración Municipal, incluido todos los vehículos Municipales.-

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, ¿Es la misma aseguradora que tenía la Casa Furniel?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Sí Concejal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Concejales, sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl - concejomunicipal@muniriobueno.cl

QUINTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13 DE LA DIRECCIÓN DE SECPLAN.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Esta modificación antes se realizaba durante la primera semana de Enero, tiene que ver un poco con el ajuste final de las cuentas Municipales, por un monto total de $ 269.972.000 (doscientos sesenta y nueve millones novecientos setenta y dos mil pesos). Todos los antecedentes ustedes los tienen en su poder.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación Modificación Presupuestaria N° 13, por un monto total de$ 269.972.000 (doscientos sesenta y nueve millones novecientos setenta y dos mil pesos)

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Recordar a los Sres. Concejales que como todos los años, debemos reservar un número de acuerdo para el Ajuste Final de Caja para la Municipalidad; Daem y Salud.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl - concejomunicipal@muniriobueno.cl

SEXTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN AULAS PRE-BÁSICA MANTILHUE ALTO.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Los antecedentes están ajustados al oficio, se presentaron dos empresas y la que se adjudicó es Ingeniería y Construcción AVSL Ltda., por un monto de $49.142.558 (cuarenta y nueve millones ciento cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos), la empresa debiera comenzar las obras durante los primeros días de Enero 2015, para finalizar durante abril o mayo del presente año.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo bueno es que tienen matricula, son alrededor de quince niños y con esta construcción demos cabida a una pre- básica que indudablemente es prioridad para este Concejo Municipal.
Bien, sometemos a aprobación la adjudicación de la Obra a la Empresa Ingeniería y Construcción AVSL Ltda., por la Construcción Aulas Nivel Pre-Básico, Escuela Rural Mantilhue Alto.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, ¿Habíamos trabajado con ellos?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Sí, este año están comenzando a postular en nuestra Comuna.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Don Wilson, transmítale a todo su equipo de trabajo nuestras felicitaciones, nos llegó desde el Gobierno Regional la información que todos los Proyectos FRIL presentados fueron declarados admisibles. Existe un gran trabajo de por medio.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl - concejomunicipal@muniriobueno.cl

SEPTIMO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Hacer un comentario, referente a los veinte millones de pesos que se tenían pensados para la Banda Municipal, estábamos viendo con Wilson de buscar la manera para conseguirlos rápido, ya que por FRIL no se pudo porque nos pillo fuera de fecha, se encuentran los veinte millones de pesos, pero no tenemos una vía para poder sacarlos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hubiese sido ideal tenerlos en Enero 2015 pero no nos podemos saltar ningún conducto regular.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Le comentaba a Don Diego que ese tipo de proyectos no son financiables bajo la Vía FRIL.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Alcalde, como va lo del camión por la limpieza de fosas, son muchas las consultas en el Sector Rural.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se que el Administrador tuvo una reunión con Essal para finiquitar, estamos en la última etapa, no ha sido fácil, nosotros tenemos un convenio vigente, de hecho se están limpiando casos extremadamente urgentes con la empresa de Futrono.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Respecto a la construcción que se está haciendo en la Villa Oscar Sommer de las viviendas tuteladas, quisiera ver la posibilidad que conversen con el contratista por el asunto de donde se deja la basura, está quedando mucha tierra suelta y cuando llueva se formara mucho barro. A lo mejor se puede tirar ripio para que quede más firme.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Le vamos a pedir al Administrador que se contacte con Serviu, ya

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl - concejomunicipal@muniriobueno.cl

que ellos son los mandantes ahí. Además, nos preocupa otro tema, es una situación de todos los años, es la limpieza del sector sobre todo en terrenos del Serviu, se ha hecho limpieza, conversamos con el Director Regional de Conaf para que puedan destinar una cuadrilla, también solicitamos al Alcaide de Gendarmería para que nos apoyen con una nota de sugerencia para la limpieza, espero que se haga efectivo durante la primera quincena del mes de Enero 2015.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Alcalde, ¿el balneario se encuentra en optimas condiciones?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Esta entregado, al parecer el próximo sábado vamos a inaugurar, pero se encuentra operativo, vamos a tener una marcha blanca a contar de este fin de semana, no se cobrara entrada durante esta semana, pero vamos a tener operativo el salvavidas y servicio de prevención, pero hacemos un llamado a los padres para que sean responsables con sus hijos, que los acompañen al balneario o dejarlos al cuidado de un mayor.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, ¿Cuál será el valor de la entrada?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, $500 adultos y niños hasta los 12 años pagan $200.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Qué pasa con el Sapu que no tiene médicos?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Me llamaron del Hospital para informar la situación. Han contratado médicos pero lamentablemente más de alguno no ha llegado, no han cumplido el compromiso, nuestros médicos están trabajando sin problemas. Vamos a conversar con Don René para buscar la manera de incentivarlos, vamos a tener que pagar mayor cantidad de incentivo para que se sientan atraídos y garantizar un Sapu de apoyo los fines de semana.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Será tanto el incentivo del dinero? Hace un tiempo hablamos con la Doctora Villarroel, ellos no quieren más dinero.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl - concejomunicipal@muniriobueno.cl

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Me refiero a médicos externos para que vengan en apoyo al Sapu.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Si nos fijamos en los Consultorios de la Isla en Chiloé, los médicos se están quedando por el tema de la especialidad, debiéramos mirar eso porque si no vamos a estar siempre vamos a aprovechar la salida de los médicos de la Universidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sostuve hace más de seis meses una reunión con todos los médicos, en donde les planteamos que su proyecto de vida definitiva sea en nuestra Comuna, dicho eso, nosotros tenemos un especialista que desgraciadamente no ha sido la mejor experiencia, hay que decirlo con mucha fuerza, se confió y siento que no se devolvió de la misma manera. Se les ofreció a los médicos un cargo titular, para lo cual se hará el concurso público respectivo y con ello el día de mañana responsablemente asumir la posibilidad de que algunos se queden en Río Bueno y quizás nosotros apoyar con alguna especialidad. Es un tema complejo, pero para cubrir Enero y Febrero vamos a tener que pagar más, incluso el presidente de la Comisión de Salud podría conversar con Don René Tribiño para que explique la situación, pero está claro que no es por falta de gestión.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, ¿Fonasa está atendiendo?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es un tema administrativo, el Servicio de Salud tiene que asumir responsabilidades con nosotros para que ojalá podamos tener en el mismo Hospital la venta de bonos, nosotros ya lo solicitamos formalmente. Si eso no prospera, deberemos seguir nosotros con la situación, mientras tanto se venden en Chile Atiende.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, ¿Que sucede con el Programa de Actividades del Mes Aniversario?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se está concretando y esta semana estará disponible para que

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl - concejomunicipal@muniriobueno.cl

ustedes y toda la Comunidad tenga acceso a ello.es un programa que se encuentra dentro del marco presupuestario y tendrá su atractivo desde este fin de semana con la Fiesta de la Cerveza.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Cuántos expositores vienen?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Alrededor de catorce o quince expositores.

Quiero entregar un saludo de fin de año a toda la Comunidad como Alcalde y Presidente del Concejo Municipal para que ojalá este año 2015 sea mucho mejor para cada una de las familias Riobueninas. Un abrazo grande de quien les habla y como Concejo Municipal.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl - concejomunicipal@muniriobueno.cl

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- **ACUERDO N° 347:** Se aprueba por unanimidad de los presentes entrega de aporte en dinero con Presupuesto del Año 2015, a la Junta de Vecinos 24-R de Pindaco, por el monto de $400.000 (cuatrocientos mil pesos), a fin de celebrar su Aniversario Año 2015.
- **ACUERDO N°348:** Se aprueba por unanimidad de los presentes contratar con el Sr. Pablo Rodríguez Muñoz el Proyecto denominado "Reposición de Luminarias en el Sector Rural de Crucero, Comuna de Río Bueno" por un monto total de $46.781.777 (cuarenta y seis millones setecientos ochenta y un mil setecientos setenta y siete pesos)
- **ACUERDO N°349:** Se aprueba por unanimidad de los presentes Modificación Presupuestaria N° 03 del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- **ACUERDO N° 350:** Se aprueba por unanimidad de los presentes contratar con Empresa Liberty Compañía de Seguros Generales S.A, Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno.
- **ACUERDO N° 351:**Se aprueba por unanimidad de los presentes Modificación Presupuestaria N° 13 de la Dirección de Secplan, por un monto total de $269.972.000 (doscientos sesenta y nueve millones novecientos setenta y dos mil pesos)
- **ACUERDO N° 352:** Se aprueba por unanimidad de los presentes Contratar con Empresa Ingeniería y Construcción AVSL Ltda. la obra denominada "Construcción Aulas Nivel Pre-Básico, Escuela Rural Mantilhue Alto, por un monto total de $49.142.558 (cuarenta y nueve millones ciento cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos)

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl - concejomunicipal@muniriobueno.cl